



G CONSELLERIA  
O SALUT I CONSUM  
I SERVEI SALUT  
B ILLES BALEARS

#### HAGO CONSTAR:

1. Que, el 27 de enero de 2019 se llevó a cabo el ejercicio de oposición correspondiente al concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo especialista de área (FEA) de anestesia del Servicio de Salud de las Islas Baleares, convocado mediante la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2018 (BOIB nº 67/2018 de 31 de mayo) modificada por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 29 de junio de 2018 publicada en el BOIB nº 81/2018, de 30 de junio.
2. Que, de acuerdo con la base 8ª de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publicó el 28 de mayo de 2019 la lista definitiva de las calificaciones de las personas candidatas que aprobaron el examen —y, en consecuencia, superaron la fase de oposición— en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en los webs *opoibsalut.caib.es*, *opoibsalut.illesbalears.cat* e *ibsalut.es*.
3. Que, de acuerdo con la base 9 de la convocatoria del proceso selectivo, se abrió un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la lista de personas que habían superado la fase de oposición para que acreditasen para la fase de concurso los méritos valorables de acuerdo con el baremo del anexo 3 de la convocatoria.
4. Que, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas se reunió en diferentes ocasiones para valorar los méritos alegados.
5. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, , el Tribunal publicó el 23 de septiembre de 2020 la lista provisional de las



puntuaciones obtenidas en la fase de concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el webs *ibsalut.es*.

6. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, las personas candidatas dispusieron de un plazo de 7 días hábiles desde la publicación de la puntuación otorgada en la fase de concurso para presentar alegaciones.
7. Que, una vez resueltas las alegaciones y de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria, el Tribunal publica la lista definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el web *ibsalut.es*.
8. Que, de acuerdo con la base 10.1 de la convocatoria, una vez concluido el proceso selectivo el Tribunal publica en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el web *ibsalut.es*. la lista de las personas seleccionadas, tantas como plazas vacantes.
9. Que, de acuerdo con la base 10.1 de la convocatoria, el Tribunal eleva dicha lista al director general del Servicio de Salud para que dicte una resolución para aprobar la lista de personas seleccionadas para cubrir las plazas vacantes.
10. Que, de acuerdo con la base 10.2 de la convocatoria, con el fin de asegurar que se cubren todas las plazas convocadas, el Tribunal también publica en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el web *ibsalut.es*. una lista complementaria de las personas candidatas que siguen por puntuación a las personas seleccionadas, y la eleva igualmente al director general del Servicio de Salud.

Palma, 21 de enero de 2021

La secretaria del Tribunal

CONSELLERIA  
SALUT  
SERVEI SALUT  
ILLES BALEARS

Verónica Segura Robles

**TURNO LIBRE  
MIGJORN**

DNI/NIE	Nombre	Exp. profesional	Formación	Formación especializada	Catalán	Idioma extranjero	Total concurso	Total concurso ponderado
****0851S	ARAGONA , ALESSANDRO	20,02192	4,03800	0,00000	0,00000	0,00000	24,05992	9,34367
****0010L	CASTRO ARRANZ , CARLOS	20,63507	6,08750	16,80000	2,00000	3,00000	48,52257	18,84374
****7778G	FUENTES PEÑA , ISABEL	2,27507	1,40580	16,80000	0,00000	0,00000	20,48087	7,95375
****9400X	GABRIELLI , JIMENA DANIELA	8,79781	3,84400	16,80000	0,00000	0,00000	29,44181	11,43373
****9603W	GANDÍA GONZÁLEZ , PABLO	10,69480	1,42200	16,80000	0,00000	0,00000	28,91680	11,22984
****3131M	GRACIA VINUESA , ESTER	19,78357	3,64920	16,80000	0,00000	2,75000	42,98277	16,69236
****5599R	GUILLEN GUEDEZ , MARIA EUGENIA	21,51453	0,62600	0,00000	0,00000	0,00000	22,14053	8,59827
****1298N	HERNÁNDEZ RIVAS , BEATRIZ	5,64822	3,78340	16,80000	1,50000	0,00000	27,73162	10,76957
****9548P	LUDOVICI , ERIKA	21,61973	4,36400	0,00000	0,00000	0,00000	25,98373	10,09078
****4485N	MIR DARDER , BARTOLOMÉ	0,99616	2,45600	16,80000	2,00000	0,00000	22,25216	8,64163
****0691W	SEGURA SAEZ , NATALIA	21,45534	2,31290	16,80000	2,00000	3,00000	45,56824	17,69643
****9718Y	SOLER PEDROLA , MARIA	17,62192	11,05990	16,80000	3,00000	2,50000	50,98182	19,79879